



Convocatoria pública para la cobertura de una (1) plaza en la ocupación de Operario/a Especialista de Mantenimiento, personal laboral fijo sujeto a convenio colectivo

LISTADO PROVISIONAL DE EXCLUIDOS O SOLICITUDES SUSCEPTIBLES DE SUBSANACIÓN

En la tabla adjunta, se relaciona los candidatos provisionalmente excluidos o cuyas solicitudes son susceptibles de subsanación y el motivo de las mismas. Para proceder a su subsanación deberán personarse en Mercacórdoba y adjuntar la documentación no aportada y/o reflejar en la documentación ya presentada las omisiones oportunas. **(Leer notas al final del texto)**

Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	NIF/NIE	MOTIVOS EXCLUSIÓN Y/O SUBSANACION	NOTA	NOTA
Antonio	Cuenca	Estepa	***421***	No aportar: la titulación requerida, ni todos los contratos de trabajo relacionados en la experiencia profesional, el documento descriptivo de los puestos de trabajo desarrollados y no firmar las fotocopias presentadas junto al texto: "Es copia fiel del original", tal y como requiere el apartado solicitudes de las bases.	*	
Juan	Moral	Jiménez	***190***	No aportar: carné de conducir, carné de carretillero, contratos de trabajo, documento descriptivo de los puestos de trabajo desarrollados. No firmar y no incluir en las fotocopias presentadas el texto: "Es copia fiel del original", tal y como requiere el apartado solicitudes de las bases.	*	
Juan Antonio	Ruiz	Pedrero	***282***	No firmar la solicitud y los anexos. No firmar y no incluir en las fotocopias presentadas el texto: "Es copia fiel del original", tal y como requiere el apartado solicitudes de las bases.		
Juan José	Zamorano	Torregrosa	***087***	No aportar: carné de conducir, carné de carretillero/a, titulación académica requerida, contratos de trabajo, documento descriptivo de los puestos de trabajo desarrollados y justificantes de cursos desarrollados.	*	**

* Los candidatos que subsanen todos los requisitos, excepto lo relativo a la experiencia profesional, pasarán a la lista de admitidos pero no se les considerará, en su caso, la experiencia profesional detallada.



**** Los candidatos que subsanen todos los requisitos, excepto lo relativo a la formación complementaria pasarán a la lista de admitidos pero no se les considerará, en su caso, los cursos que no estén debidamente presentados.**

Fdo: Paula Romeo González
Letrada-Asesora